

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12327 *Resolución de 5 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 086, de 13 de abril de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración general, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración general, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración general, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno restringido.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración general, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Oficial Lector/a, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala Especial y clase Personal de oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Analista Programador/a, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 99, de 23 de mayo de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lugo, 5 de junio de 2024.–El Teniente de Alcaldesa Delegado del Área de Gestión Integral de Recursos Internos, Ángel Pablo Permuy Villanueva.